




**PARTIDO DEL TRABAJO**



**PLATAFORMA ELECTORAL  
ESTADO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA  
2018-2023**

## CONTENIDO

### 1.- ELEMENTOS SOBRE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL.

1.1.- ESCENARIO DE NEGOCIACIÓN INTERNA.

1.2.- ESCENARIO ECONÓMICO.

1.3.- ESCENARIO DE NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL.

1.4.- ELEMENTOS SOBRE LA SITUACIÓN NACIONAL.

1.5.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

### 2.- PROPUESTA DE GOBIERNO PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

2.1.- DEMOCRACIA.

2.2.- REPÚBLICA.

2.3.- INFORMACIÓN Y BUEN GOBIERNO.

2.4.- SEGURIDAD PÚBLICA.

2.5.- LA POLICIA ESTATAL.

2.6.- GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.

2.7.- SALUD PARA EL DESARROLLO.

2.8.- EDUCACIÓN Y CULTURA

2.9.- DERECHOS HUMANOS.

### 3.- POPUESTA PARA EL PODER LEGISLATIVO.

3.1.- LEYES A PROMULGAR.

### 4.- PROPUESTA MUNICIPAL.

4.1.- COMPROMISO CON EL MUNICIPIO.

4.2.- MUNICIPIO DEMOCRÁTICO.

4.3.- MUNICIPIO CON DESARROLLO SOCIAL.

4.4.- SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

4.5.- EDUCACIÓN.

4.6.- TERCERA EDAD.

4.7.- JÓVENES Y MUJERES

4.8.- PROTECCIÓN CIVIL

4.9.- MEDIO AMBIENTE

### 5.- DECISIÓN FINAL

## PLATAFORMA POLÍTICO-ELECTORAL PARA EL GOBIERNO ESTATAL, EL CONGRESO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO MUNICIPAL.

### 1.- ELEMENTOS SOBRE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL.

Siendo la economía más grande y poderosa del mundo con 19 de los 70 billones (millones de millones) de dólares que suma el producto bruto mundial (PBM) aproximadamente, cualquier acontecimiento o proceso significativo en los EUA no deja de incidir en el resto del mundo. Eso no está a debate. Pero la forma y magnitud de tal influencia depende de las condiciones estructurales y coyunturales, así como de las perspectivas a corto, mediano y largo plazos de los diferentes países y regiones. Para los países de mayor desarrollo capitalista adscritos al G-7 (Alemania, Canadá, Francia, Italia, Japón y Reino Unido, además de los EUA), el efecto inmediato de un shock económico, político o militar, puede o no ser fuerte, pero sin una trascendencia persistente y termina siendo asimilable. Con una mayor trascendencia y menor capacidad de asimilación, otro grupo de países resentirían los efectos de tal shock, pero saldrían adelante relativamente sin mayores problemas; tal sería el caso de China, Brasil, India, Rusia e incluso Sudáfrica, casualmente articulados en lo que se ha denominado BRICS. Pero también en este caso se ubica la región de los países escandinavos: Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia, e incluso se puede agregar a Holanda y Bélgica. Probablemente se podría añadir a esta lista algunos países de América Latina y el Caribe, como Chile, Ecuador y Costa Rica. Pero nada más.

La elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, la principal potencia mundial en lo económico y lo militar, y vecino nuestro para más señas, tiene mucho de pesadilla, pero también es un llamado a cambiar la óptica en el habitual análisis que hacemos del capitalismo neoliberal.

El triunfo de Donald Trump muestra una nueva derecha con apoyo popular. Entre otras causas, por las debilidades de las izquierdas, enfrentamos un mundo nuevo pero donde la derecha racista capitaliza a su favor el desencanto de los millones de perjudicados por el neoliberalismo que naufraga.

Desde México, el triunfo de Trump marca una pausa de incertidumbre en la política imperial hacia la región. El capitalismo, en su fase neoliberal en crisis, se derrumba. Pero no se ve en el horizonte de las izquierdas una alternativa. De allí parte de la incertidumbre, ya que nuestras opciones seguirán dependiendo de cómo reaccione el capital y los grandes empresarios.

La derrota de los demócratas en EEUU fue una bofetada en la cara de una elite económica, política y mediática. Un cuestionamiento radical de las empresas encuestadoras que quieren medir las opciones políticas de la sociedad contemporánea

con fórmulas de mercadotecnia apropiadas para determinar qué hamburguesa o que bebida de cola prefieren los estadounidenses.

Pero esa derrota es de ellos, no nuestra. (A menos que alguien pensara que la opción de Clinton era nuestra opción). Desde ahora hasta enero de 2017, México vivirá entre la incertidumbre política y la especulación mediática. Las preguntas de políticos, analistas y de la sociedad van a girar en torno a si cumplirá su amenaza discriminatoria contra los migrantes, el muro fronterizo y las sanciones económicas que podrían ir incluso contra el TLCAN.

La profunda crisis del sistema encuentra a la izquierda tradicional en un momento de extrema debilidad, incapaz de enfrentar la crisis del capital con una propuesta alternativa y viable y con una parte de sus miembros dispuestos a compartir con el neoliberalismo el costo de la tragedia de un sistema que no es el nuestro.

Las encuestas no se han vuelto a equivocar, lo que pasó con las encuestas es que no lograron engañar suficientes estadounidenses como para que Hillary Clinton ganara las elecciones. A los que no vivimos en EEUU las encuestas nos engañaron.

El trumpismo, es decir un discurso nacionalista, xenófobo, racista, de blancos supremacistas, ha ganado las elecciones en EEUU y nos pone a temblar porque no sabemos cómo va a gobernar alguien que no tiene ninguna experiencia de gobierno y desde el despacho oval de la Casa Blanca, a partir de enero, puede precipitar a México en una crisis económica sin precedentes.

¿Qué podemos esperar?

¿Qué efectos tendrá el trumpismo sobre la economía política internacional? Es difícil realizar pronósticos sobre un personaje tan impredecible como Trump.

Lo que sí podemos constatar es que con esta elección se acaba una etapa, una era, y comienza una nueva que no sabemos aún con claridad dónde se dirige. En estos casos lo más aconsejable es plantearse una serie de escenarios, de opciones razonables del camino que pueden tomar los acontecimientos. Y no dejar por fuera ni las más extremas, ya que podrían ser las que se materialicen. De allí deducir nuestras estrategias y conducta política.

## **1.1.- ESCENARIO DE NEGOCIACIÓN INTERNA**

Trump adecúa su agenda:

- Se rodea de una serie de expertos, economistas, politólogos, científicos, ex militares y representantes de la sociedad civil norteamericana.
- Elaboran un proyecto para superar la brecha tecnológica, social y racial que existe en el país.

- Se reducen los impuestos a las empresas. Acaba con las evasiones fiscales y exige que cada uno contribuya con lo suyo.
- Aprueba un plan nacional para la educación, la innovación y las infraestructuras.
- Progresivamente Estados Unidos vuelve a una cierta normalidad monetaria y, progresivamente, también fiscal, porque el gasto en educación, innovación e infraestructuras aumenta la productividad, los salarios, las rentas y, por lo tanto, también la recaudación de impuestos. La deuda pública empieza a reducirse.

## 1.2.- ESCENARIO ECONÓMICO

¿Qué podemos esperar de Trump en política económica?

El nuevo presidente de Estados Unidos se ha presentado como un outsider del sistema capaz de conseguir que la economía vuelva a funcionar para una clase media cada vez más desencantada con el establishment y con la idea de que las buenas cifras macroeconómicas son suficientes para que la prosperidad se reparta de una forma equitativa entre los ciudadanos.

Es difícil anticipar cuál será el impacto económico de sus políticas porque una de las principales características del magnate es su impredecibilidad. Por lo tanto, lo primero que podemos esperar es un aumento de la volatilidad en los mercados, que ya se aprecia en una caída de las bolsas europeas, una depreciación del dólar y un aumento del coste del endeudamiento a largo plazo de Estados Unidos.

Más allá de la volatilidad en los mercados financieros, lo que sí parece probable es que la Administración Trump sea proteccionista en materia comercial y expansiva en materia fiscal. Durante la campaña, Trump dijo estar contra los acuerdos comerciales, que impondrá aranceles a los productos chinos para proteger y regenerar la industria norteamericana, y que incluso está dispuesto a sacar a Estados Unidos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) si esta institución multilateral, que actúa como guardiana de los mercados abiertos, resultara ser un impedimento para conseguir sus objetivos.

En materia fiscal ha abogado por bajadas de impuestos –sobre todo para las rentas más altas–, y por una mezcla de medidas confusas en relación al gasto público, que en conjunto se aventuran más bien expansivas. Se mostró partidario de recortar gasto en política exterior y de hacer que los países europeos paguen mayoritariamente la factura de la OTAN, pero también ha abogado por un aumento del gasto interno para aumentar la seguridad y proteger a los perdedores de la globalización.

Más allá de su retórica, lo más probable es que Trump promueva un mayor aislacionismo económico de Estados Unidos, volviendo al espíritu de la Doctrina Monroe de “América para los americanos”, lo que supondrá que dedicará mucha más atención y

energía a los asuntos internos que a liderarlas iniciativas globales, como el G-20, los aspectos climáticos o la gobernanza de la globalización.

Es poco probable que apoye los nuevos acuerdos comerciales (TTP en el Pacífico y TTIP con la UE), y modifique aspectos de los hoy existentes, como el TLCAN con EEUU, Canadá y México.

### **1.3.- ESCENARIO DE NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL**

EEUU lideraría la lucha contra los paraísos fiscales:

- En el G20 se llegaría a un acuerdo según el cual las multinacionales tendrían un plazo para repatriar sus ganancias acumuladas, pero después de esa fecha estarían obligadas a pagar los impuestos correspondientes en todos los países en los que tienen negocios.
- Se firmarían el TPP y el TTIP bajo nuevas condiciones, y se empezarían las negociaciones para incluir a China y a otros emergentes, incluida Rusia.
- Se renegocia el TLCAN bajo las condiciones impuestas por EEUU en detrimento de México y Canadá.

¿Qué posibilidades tienen estos escenarios?

Tal vez ni el más mínimo. Es arriesgado aventurar cuáles serán los caminos que elegirá Trump, por lo que habrá que ajustar las previsiones por aproximaciones sucesivas. Es decir, en la medida en que tome decisiones y reaccione la comunidad internacional, será posible hacer ajustes.

Lo que es ineludible es desarrollar un planteamiento general, de orden estratégico, que permita orientar las acciones de las izquierdas en México y América Latina para hacer frente en el mediano plazo a una etapa que se anuncia turbulenta y con muchas probabilidades de confrontación.

Como ya hemos mencionado, el fantasma de la crisis de 2008 aún ensombrece al mundo, y desafortunadamente podemos afirmar que no sólo continuará, sino que esta crisis se profundizará y tendrá efectos catastróficos a corto, mediano y largo plazo.

### **1.4.- ELEMENTOS SOBRE LA SITUACIÓN NACIONAL.**

#### **La situación económica**

Crecimiento de la Economía en términos del Producto Interno Bruto (PIB)

En el caso de Banco de México, la perspectiva que plantea el pronto exgobernador del de México, Agustín Carstens Carstens, obedece a los siguientes factores: el resultado

de las recientes elecciones en EEUU, las medidas que pueda comenzar a tomar el gobierno de Trump a partir del 20 de enero próximo, y la posibilidad de que la constante volatilidad en los mercados financieros y divisas se expresen obstruyendo futuras fuentes de financiamiento y/o inversión extranjera hacia nuestro país. Dijo Carstens al respecto, entre otras cosas, que “la aplicación más efectiva y más acelerada de las reformas estructurales” podría contribuir a “un mayor crecimiento económico en un menor plazo”, esperando además que “la reciente depreciación de la moneda nacional estimule las exportaciones no petroleras y eso le dé un mayor brío a la producción industrial”.

Suscribimos a esta serie de cambios en la economía el aumento “gradual” de la inflación general que también anunció Carstens, ubicándose al cierre del año y para 2017 por arriba del 3%. Y, para contrarrestar las posibles presiones inflacionarias y fortalecer otros fundamentos macroeconómicos, Banxico subió su Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio 50 puntos base para ubicarse en 4.75%.

En este contexto, el Secretario de Hacienda, José Antonio Meade Kuribreña, expresó su fórmula para la economía:

1. Sostener sin cambios y firmemente el paquete económico para 2017.
2. Afianzar los grandes proyectos de inversión que se tienen (Plan de Negocios de PEMEX, la Red Compartida, el mega-areopuerto, etc.).
3. Promover el interés de inversionistas externos e internos para reforzar las “reformas estructurales” (en especial la energética, de comunicaciones y financiera).
4. Mantener la estabilidad del marco tributario para dar certidumbre.

En nuestro papel de izquierda crítica, es necesario cuestionar a Carstens sobre el supuesto “estímulo a las exportaciones no petroleras” como un supuesto beneficio para México en consonancia con lo siguiente:

El incremento de la dependencia hacia EEUU se ha consolidado y acentuado mayormente a lo largo del predominio del modelo y las políticas neoliberales (1982 a la fecha). Tal situación se ha recrudecido, con la complacencia y complicidad de los grupos más acaudalados de la burguesía mexicana y la “clase política” gobernante acuerpada en los dos partidos de derechas (PRI y PAN) y sus aliados. No es sólo la dependencia económica, que en sí misma es determinante, que se expresa en que más del 80% del comercio exterior de México es con los EUA; más del 50% de la inversión extranjera (directa y en cartera) proviene de ese país; las remesas de los paisanos en los EUA serán este año más de 25 mmd( 475 mmp a un tipo de cambio de 19 pesos por dólar); es el comprador abrumadoramente mayoritario de la mezcla mexicana de petróleo; las exportaciones industriales, particularmente manufactureras, casi en su totalidad van a ese país; más del 60% de los alimentos que consumimos en el país son importados, y la mayoría proviene del sector agropecuario y agroindustrial estadounidense; y se estima que por efecto del trasiego y venta de drogas ilegales fluyen anualmente a México desde ese país 20 mmd (380 mmp al mismo tipo de cambio de 19 ppd). Se podrían agregar otros rubros, pero los enunciados dan una idea del rumbo que desde hace 70 años, y



especialmente en los 34 recientes, ha seguido nuestro país y la situación presente. A todo lo anterior, también debemos señalar la injerencia abierta y encubierta de los EUA en la vida política (gubernamental, legislativa, judicial) y la seguridad interior y exterior de México. ¿De qué estímulos habla Carstens en tales condiciones y con el presidente entrante, Trump?

La continuación del modelo neoliberal cobra otras formas igual de preocupantes que la pérdida del poder adquisitivo como el crecimiento de la pobreza que, según cifras oficiales, andará en un 50% del total de la población del país (aproximadamente 63 millones de personas en algún grado de pobreza). Actualmente, el 63.3% de la población ocupada recibe ingresos de 0 hasta 3 salarios mínimos mensuales (que representa de 0 a \$6,573.6). Algunos resultados bajo el neoliberalismo son: una tasa de desempleo abierto que ronda el 4.5%, de subempleo en torno al 8%, y un 57.4% de la Población Económicamente Activa empleada en cualquier modalidad de la economía informal.

Otro asunto que nos alarma en las estrategias de Meade es sobre el punto de “sostener sin cambios el paquete económico de 2017” que presenta un Presupuesto Egresos de la Federación, el cual pretende el “achicamiento del Estado” (jibarización) a través de la disminución del gasto en casi todos los rubros. ¿Por qué es relevante esta información? Veamos. “El ajuste propuesto asciende a un monto de 239.7 miles de millones de pesos con respecto al PEF 2016, 1.2% del PIB. Considerando que durante 2016 se implementa un ajuste por 169.4 miles de millones de pesos, que deberá hacerse permanente, el ajuste en el gasto adicional en 2017 representará 70.3 miles de millones de pesos más, equivalentes al 0.3% del PIB.” (Excelsior, 9/IX/16, en línea). Porque los recortes serán acumulados. En este sentido, el PEF2017 tendrá un recorte de más de 400 mil millones de pesos, ya que se debe sumar el recorte al presupuesto en 2016 y del monto del presupuesto que resulta, es sobre el que efectuará el recorte para el ejercicio 2017.

Para el Partido del Trabajo, los datos anteriores significan lo siguiente: es claro el perjuicio que causará el paquete económico a las clases trabajadoras, sectores populares y grupos marginados, es decir, la abrumadora mayoría de la sociedad (90% o más); pero también es claro el beneficio que se busca para las cúpulas de la clase dominante y el sector empresarial, nacional y extranjero.

También, resulta imperativo señalar lo complicado que se ha tomado para el gobierno argumentar sus decisiones que al final proceden por imposición, aunque tampoco la derecha (en sus distintas expresiones políticas y con sus distintos rostros) estará dispuesta dar explicaciones de asuntos tan inverosímiles como el desproporcionado endeudamiento público que pasó de 5.9 billones de pesos (36.4% respecto al PIB) al cierre de 2012, a casi 9 billones de pesos (50.5% respecto al PIB) al cierre de 2016. Esta es la explicación para la búsqueda de crecimiento por parte de las políticas neoliberales. Para el Partido del Trabajo no existe tal crecimiento si, en términos per cápita (crecimiento del PIB, menos el crecimiento de la población) el crecimiento

promedio de la economía en el periodo 2013-2016 ha sido de 0.7%, es decir, casi NADA. Aquí lo que se observa es un peligroso manejo financiero fuera de control.

En estas condiciones ha sido reiteradamente imposible generar los empleos anuales –1 millón 200 mil plazas formales– que requiere nuestro país. El crecimiento del PIB de nuestro país ronda el 2.0%, y con ese nivel de crecimiento inercial solo es posible generar un promedio anual de 600–700 mil empleos, la totalidad de los cuales no necesariamente es formal, y quedan en deuda las estrategias para satisfacer la demanda de las y los jóvenes que cada año buscan incorporarse al mercado laboral. ¿Qué pasará con aquellos que no logran colocarse en un empleo? ¿A dónde irán? ¿Qué harán? Hace varios años las opciones eran: migración a los EEUU, economía informal, delincuencia común, narcotráfico y crimen organizado, entre otros. Desde hace una década la migración dejó de ser una opción real y la economía informal se tornó una opción sobre saturada. ¿Cuál es el balance? Es por ello que hoy tenemos un país atravesado a lo largo y ancho de su territorio por: delincuencia galopante, narcotráfico, crimen organizado, violencia, desapariciones (se estiman más de 30 mil en los últimos 9 años), homicidios ligados a lo anterior por alrededor de 200 mil, descomposición del tejido social, recrudecimiento de conflictos sociales y represión.

A mediados de año, vivimos un incremento en los precios de todos los productos que consumimos todas y todos en México, a raíz del efecto que tuvo el incremento en los precios de los energéticos: la gasolina Magna, Premium y la electricidad para consumo, industria y comercio. Y debemos hacer nuevamente un ejercicio de memoria desde el retorno del PRI a los Pinos. Los aumentos sucesivos en los precios de gasolinas y electricidad se han venido dando desde el inicio del Peñismo, y que la sustitución de la tarifa y aumento “único” determinada año con año por la SHCP, por la “banda precios mínimos y máximos para gasolinas y diésel” es un paliativo que no deja de apegarse a las políticas neoliberales que, como hemos visto a lo largo de los meses, traen de todo menos bienestar y certeza a la población. Y si además recordamos que las políticas hacendarias de Videgaray, y ahora por Meade, buscarán siempre y de manera desesperada mitigar el faltante por ingresos petroleros, la navaja del gobierno Peñanietista abrirá carteras y bolsillos de las y los mexicanos en cada rubro que le sea posible. Dado lo anterior, no podemos dejar de señalar que el gobierno nunca sustituye un funcionario por otro solo por ineficaz, tal decisión obedeció a una serie de factores de índole político que desarrollaremos más adelante. Por lo pronto y desde la llegada de Peña al gobierno, se mantiene la generalidad del plan de gobierno, que busca proteger a toda costa su “gran logro”: El Pacto por México.

Por todo lo anterior, quisiéramos recordar que la llegada a la presidencia de Enrique Peña Nieto (EPN) en 2012 representó la restauración del “viejo régimen” priista: presidencialismo autoritario, centralismo radical y represión, entre otros rasgos distintivos; que, la defensa de las contrarreformas obedece a la firma del pacto por México la cual fue a principios de diciembre de ese mismo año, y cuyos firmantes fueron los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD); y que la idea central del gobierno ha sido el hacer concesiones a

quienes jalaran con el "Pacto por México", y los que se negaran quedarían a merced de las instituciones mercenarias como el INE, quien dejaría caer el aparato burocrático electoral para desaparecerlo. No olvidemos que el ánimo de la clase dominante es dirigir el ejercicio de la democracia representativa hacia el bipartidismo.

### **Situación Social**

Con todo lo anterior afirmamos que la calidad de vida la mayoría de las familias mexicanas y coahuilenses resentirán gravemente la disminución del empleo y de sus ingresos, repercutiendo en sus ya deteriorados y precarios niveles de vida; otro efecto recaerá en la inversión privada externa e interna, la cual disminuirá; y si la tendencia del precio del petróleo sigue a la baja se reducirá el ingreso fiscal lo que traerá ajustes a la baja en el presupuesto de ingresos y egresos de la Federación.

En lo que va del actual sexenio, el INEGI ha registrado que a la fecha el desempleo abierto suma 4.5% de la PEA, el subempleo general 8.3% (pero el desempleo abierto y el subempleo entre los jóvenes casi duplica las cifras anteriores), y que el empleo en la economía informal suma el 60% de la PEA. El mismo INEGI nos ha indicado que el número de pobres pasó del 45.5% de la población total en 2012 a casi el 47% en 2014; es decir, que en ese periodo el número de pobres aumentó en casi 2 millones de personas en lugar de bajar. Las perspectivas de la economía mexicana para el año próximo son negativas, lo que tendrá como consecuencia un mayor deterioro del empleo, de los ingresos, y de las condiciones de vida de la mayoría de las familias mexicanas.

Ante tal panorama y con el régimen presidencialista autoritario que caracteriza a los gobiernos del PRI, no descartamos que se incremente el descontento social y desafortunadamente tampoco descartamos la violencia que se ha desatado en los últimos sexenios. Ha proseguido la muerte de numerosas personas y la desaparición de otras tantas bajo la sombra del crimen organizado y del narcotráfico, sin que se aprecie el fin próximo de esta masacre prolongada. El año pasado también se puede caracterizar por las múltiples manifestaciones de diversos sectores de la población que ya empiezan a hacer sentir toda su inconformidad, sobre todo resaltan las manifestaciones de inconformidad de los maestros principalmente de Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca (pero también en otra decena de estados) derivadas de la imposición de una contrarreforma laboral disfrazada de reforma educativa. Esto ha lesionado gravemente los derechos laborales de los maestros y puesto en mayor deterioro la educación en el país ya que también se han implementado medidas de privatización de diversos servicios y requerimientos de la educación. Y lo más grave y triste en este contexto ha sido la muerte y desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa en la ciudad de Iguala, Guerrero, la noche del 26-27 de septiembre de 2014, sin que hasta la fecha se vean indicios del esclarecimiento de esta atrocidad que sacudió a todo nuestro país y al mundo entero, y que entre sus secuelas marcó la declinación anticipada del gobierno actual. Todo lo anterior contribuye a explicar por qué en los sondeos más recientes la calificación de EPN está por debajo de 3 en una escala de 10, o sea, ¡REPROBADO! En términos generales,

así es como transita nuestro país en la coyuntura actual, y Coahuila no es ajeno a todo lo antes mencionado.

### **Situación política**

El proyecto del gobierno en turno y los partidos aliados han implementado una serie de estrategias políticas para seguir dando continuidad a las reformas estructurales que harán afianzar aún más un modelo que está más que comprobado que ha fracasado. Peña y su equipo, en un acto que puede pensarse de aceptación de las condiciones desastrosas sobre las cuales avanza su gobierno, han ocupado los más variados espacios públicos, medios de comunicación y oportunidades para hablar de que “el triunfo del republicano Donald Trump (...) puede ser una oportunidad para México”. La presidenta del PRD, Alejandra Barrales se solidarizó con el mensaje agregando la necesidad de defensoría de nuestros 3 millones de compatriotas que mandarán de regreso, ante las probables violaciones a sus derechos, así como la propia imagen de nuestro país. Han detenido nuestra “reconquista silenciosa”.

Luis Videgaray Jasso fue el clarividente del peñismo, junto con la Secretaria de Relaciones Exteriores Claudia Ruiz Massieu. Pese a la salida del primero, que en algún momento fuese presidenciable, hoy el peñismo se anota un tiro a gol que pega cerca del travesaño. Aun cuando fuese atinada la visita de Trump, no se ve una sólida posición respecto a las relaciones con el vecino del norte, ni tampoco un rescate de Videgaray para una candidatura a la presidencia. Ahora tocará al secretario Meade continuar sosteniendo la relevancia y necesidad del TLCAN, para insertar de algún modo la viabilidad del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos aprobada. Cada vez se le ven menos posibilidades para ser presidenciable.

¿Y Osorio Chong? Ni precipitado ni temeroso. Por una serie de talentos políticos y circunstancias institucionales, OCh se mantiene en el escenario electoral como posible candidato a la presidencia. Su mesura ante la visita de Trump y en las elecciones estadounidenses, y su lealtad a EPN le han permitido mantenerse sorteando el vendaval político.

Con Miguel Ángel Mancera pueden existir distintas lecturas. Hay argumentos que lo señalan como “el que entregó la capital” al PRI; que también juega para sí mismo; y que su enemistad con la presidencia es solo parte de la parafernalia con la cual pretender avanzar hacia una posible candidatura a la presidencia que sucederá “por el desgaste” de los otros posibles candidateables.

Luego de librar la embestida mediática sobre sus bienes, y ahora ante la posibilidad de que no prospere la candidatura de Margarita Zavala de Calderón (y su esposo, Felipe), Ricardo Anaya retoma el discurso calderonista sobre el peligro que representa un hombre, y que seguramente será parte del arsenal antilopezobradorista. El hoy presidente del PAN, Ricardo Anaya, perseguido hasta hace algunos días por su vida evidentemente opulenta que no da cuenta de las distintas fuentes de sus cuantiosos

ingresos; joven, posicionado mediáticamente, cuadro político de la derecha panista, candidateable a todas luces. La postura de Ricardo sobre el tema Trump sostiene que “Donald Trump es un peligro para México, para Estados Unidos y para el mundo entero”, ¿dónde habremos oído esta frase, o mejor dicho, contra quién?

¿Y si el PRI y el PAN deciden darle 6 años a AMLO para retomar la conducción económica, y evitar lidiar con Trump? No podemos dejar de lado la posibilidad de un “Repliegue de la clase dominante” –bajo el criterio de que sería mejor ceder una parte, antes que perderlo todo– frente “el gran asunto de forma: el tema migratorio. Es claro que la situación migratoria obedece casi en su totalidad a la marginación de amplios sectores sociales que no hallan cabida en la economía neoliberal mexicana. No es lo mismo “intercambiar” compatriotas y recibir divisas para sostener la economía, que una política de desarrollo.

Sin embargo, la derecha no puede jugarse su voto duro. A partir de que la comisión de derechos humanos de la Cámara de Diputados consideró improcedente la iniciativa de EPN para garantizar constitucionalmente el matrimonio igualitario por considerar que la legislación correspondía a los estados, parece claro que el PRI no jugará a la controversia hasta no conocer las acciones de la agenda política de Trump, en términos de los sectores a los cuales estarán enfocadas o dejarán de estar enfocadas. Consideremos que el ánimo del Partido Republicano es retroceder en los avances del gobierno de Obama, y en México, las derechas y ultraderechas conservadoras, limitar las libertades alcanzadas.

Por lo anterior, debemos recordar a la ciudadanía que el Partido del Trabajo fue el único partido de izquierda consecuente que se negó a suscribir el Pacto por México, que ha luchado en las tribunas del Congreso y en las calles de las principales ciudades del país, incluido el Distrito Federal, que fue embestido brutalmente por el gobierno actual y el bloque de derechas, así como por el INE en el pasado proceso electoral, y sentenciado a perder su registro, sigue con vida y más fuerte que nunca. Que las derechas no contaron con que el PT tiene como orígenes la lucha social y política a lado de las clases y sectores más desfavorecidos de nuestro país; que siempre ha luchado y seguirá luchando por ellos y por un país mejor en lo económico, lo social, lo político, y lo cultural, especialmente en favor de las y los niños y jóvenes de nuestra sociedad. Es sobre todo por estas razones que en el PT jamás nos rendimos ante los peores panoramas que enfrentamos, y que las experiencias en lo político, electoral, ideológico y práctico sirven para formar mayor músculo en nuestro actuar como instrumento de las masas y por nuestra lucha por la mejora de las condiciones de vida de todos los mexicanos. Somos un partido de línea de masas que siempre bajo cualquier circunstancia, bajo cualquiera que sean los ataques ¡NO NOS RENDIMOS! porque trabajamos con las masas y para las masas.

## 1.5.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

- Las perspectivas para la economía mundial y nacional es que aun no vamos a superar la crisis de 2008, es más, desafortunadamente esta crisis se va a profundizar más este año y no se vislumbra una salida a largo plazo.

En Coahuila específicamente si la industria automotriz decidiera regresar sus plantas a Estados Unidos de Norteamérica causaría una baja en los empleos considerada como preocupante dado que no hay apoyo a las micro, pequeña y mediana empresa, y en lugar de facilitar su incursión en el mercado económico pareciera que la consigna es evitar que consigan un lugar en las filas de los empleadores. Por lo tanto, el apoyo a este tipo de empresas sería una de las principales preocupaciones dado que mejorar los ingresos a los Jefes y Jefas de familia brinda seguridad a las familias coahuilenses.

- Si bien es cierto que iniciamos este 2017 bajo un panorama sombrío, también es cierto que el capitalismo neoliberal entra cada vez más en decadencia y que para nosotros: la izquierda, es una oportunidad para la organización, la preparación y la acción para mejorar las condiciones de vida en el mundo. Para tales efectos es imperioso que hagamos un análisis de la situación económica, política y social del mundo y de nuestro país.

- En el país empieza a notarse y a sentirse los efectos de las contrarreformas impuestas por el gobierno en turno. Es evidente que no sirven para mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas y coahuilenses.

- El gobierno de EPN, el grupo de derechas y los medios de comunicación seguirán engañando a la gente a través de los medios de comunicación, de ser un gobierno eficiente y bueno; mientras la realidad es golpear directamente al estómago de los mexicanos y coahuilenses.

- Los mexicanos y coahuilenses debemos generar mayores grados de conciencia sobre lo que pasa en nuestra realidad y dejar de ser manipulados por los medios de comunicación, los cuales son manejados por el gobierno en turno.

- Se esperan mayores niveles de descontento y movilizaciones de distintos sectores de la población que se han visto afectados durante todo el periodo (34 años) neoliberal. Pero también el gobierno represor continuará con sus políticas de garrote para los rebeldes.

- Desafortunadamente, el panorama pinta para que la violencia, el narcotráfico y el crimen organizado continúen.

- Debemos luchar por tener una economía interna más sólida y menos dependiente para poder resistir de mejor manera los embates del exterior, sobre todo de los EUA.

- Como PT es urgente que empecemos un proceso de recomposición y crecimiento, el gobierno y el grupo de derechas con ayuda de los medios de comunicación nos han desprestigiado, hemos ratificado nuestro registro pero no olvidemos que la lucha sigue.

- Iniciar planes y programas de trabajo para llamar a nuestras filas a los jóvenes y mujeres; y formar y consolidar sus sectoriales.

- Tener mayor presencia en redes sociales.

- Reactivar el proceso de afiliación con mayor fuerza y propaganda en cada uno de los estados, imponiéndonos nuevas metas por estado y en tiempos determinados.

- Reiniciar el trabajo con las masas.

- Como ya se mencionó no debemos olvidar que somos un partido línea de masas y es imperioso reactivar el trabajo con las masas y para las masas.

## **2.- PROPUESTA DE GOBIERNO PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Además de lo anterior, debemos sumar las condiciones políticas, sociales y económicas de nuestro Estado, a fin de realizar una propuesta de gobierno adecuada a nuestra realidad, cabe mencionar que ésta se logró, a través de un amplio consenso público. No hay coahuilense joven o adulto, que no pueda percibir las innumerables limitaciones que se oponen a su plena realización humana en el campo del trabajo, el estudio, las expresiones artísticas así como las mismas condiciones que se le imponen por el servicio de transporte, la seguridad pública, la permanente intranquilidad e insatisfacción entre lo que debería ser la vida común en un nivel de calidad mínimo y lo que la experiencia cotidiana nos arroja como faltantes crónicos por la insuficiencia de la capacidad del gobierno para cumplir sus funciones y obligaciones básicas y sobre todo, ganarse el respeto de los gobernados.

Inadmisibles resultan las condiciones prevalecientes de nuestro estado, que en general no corresponden al respeto a la dignidad de todos y al derecho humano fundamental para expresarse y vivir en libertad, sin riesgo de exponerse a la pérdida del empleo o del acceso a las prestaciones públicas que corresponden a todos los ciudadanos. Los hechos revelados en días pasados, respeto al oprobio con que se ha manejado la actual administración estatal, nos lleva a describirlo como un gobierno cuyos titulares son presa de ambiciones desmedidas e iniquidades irrefrenables y cuyo desempeño, los aleja cada día más de una verdadera integración con los gobernados, acercándolos irremediabilmente a las peores y más ofensivas prácticas de simulación democrática, cinismo e inmoralidad generalizada.

Por lo mismo, y no derrotados por la pesadumbre del ejercicio de un poder desmedido y omnipresente en todos los rincones de nuestra geografía estatal, la vía de

salida a ese círculo vicioso de poder reciclado que queda intacto, no puede ser otra que la de la acción firme y coordinada, cada día más amplia, de militantes en el esfuerzo de rescatarnos y rescatar a las siguientes generaciones de esta decadencia política y social, para generar la energía del cambio verdadero bajo las siguientes premisas:

- No se ha de salvar el Estado, ni sus ciudadanos, sino porque sus hijos se decidan a salvarlo.
- A nuestro Estado no podemos considerarlo extraño, distinto de nosotros. ¿Podríamos dejar que se hunda sin hundirnos nosotros con él?.
- El Estado somos nosotros mismos; con nuestros problemas y certidumbres; con nuestras alegrías y satisfacciones; con nuestro hogar y nuestra cultura; con nuestros recuerdos y nuestras esperanzas; con las cenizas de nuestros padres y con la tierna sonrisa de nuestros hijos.
- Es impensable una vida segura, ordenada y tranquila dentro de un Estado esclavizado por la miseria y pobreza; por la inseguridad, corrompido y ruinoso.
- A un gobierno recto y sano corresponde una sociedad bien organizada, vigorosa y libre. Por el contrario a un gobierno corrompido, traidor a sus propios fines, desertor de su misión, corresponde una sociedad debilitada, oprimida, empobrecida espiritualmente y económicamente insuficiente.
- ¡Nosotros mismos debemos ser el cambio que deseamos ver en el mundo!. Nos enseñó Mahatma Gandhi.

### **Contra la corrupción.**

El Partido del Trabajo pugnará porque el plebiscito y la consulta pública sean una realidad, así como el presupuesto participativo y para completar el paquete de igualdad social también pugnará por instituir la renovación de mandato en todo el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En la democracia efectiva y que pretendemos, EL PUEBLO ES EL PATRÓN, por lo que, la revocación del mandato debe tener la misma eficacia y efecto que la decisión electoral inicial, cuando el elegido trastoca la finalidad del servicio público desviándolo al beneficio de sus propios intereses.

Mandar obedeciendo, como nos lo expresó con profunda sensibilidad el levantamiento zapatista de los altos de Chiapas, será la guía del ejercicio del poder para que éste se traslade al pueblo sin desviaciones ni concesiones intermedias.



La MEGA DEUDA, LAS EMPRESAS FANTASMA, ALLENDE y PATROCINIO, palpitan en las entrañas de los coahuilenses, como el signo más ominoso de que la riqueza de pseudo empresarios y políticos corruptos se ha hecho con el precio de la muerte y el desprecio al humano. Por ello, el próximo gobierno democrático de Coahuila debe, sin excusa ni pretexto, castigar a los responsables de estas atrocidades.

La tarea corresponsable, sin exclusión de nadie, es participar a fondo en el proceso eleccionario para la renovación del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y de los Municipios que conforman nuestro Estado. La disyuntiva es clara: resignarnos fatalmente a seguir manteniendo un Estado de simulación democrática y de manifiesto atraso social y económico, ó elegir un gobernador, diputados y funcionarios municipales ciudadanos e independientes que sujeten el ejercicio de poder a las bases señaladas en esta Plataforma y, por lo mismo, se genere el cambio político de fondo que le dé nueva vida, vigor y desarrollo justo para todos los coahuilenses y para las generaciones por venir.

## **2.1.- DEMOCRACIA**

### **Democracia real**

La Reforma democrática que propone nuestra "Plataforma Electoral", debe entenderse en el sentido de lograr la incidencia real de la democracia en lo político, social y económico para que deje de ser sólo proclama retórica. La democracia, debe trasladarse a la realidad cotidiana como cultura vivencial plenamente vigente. El cómo conseguirlo tiene que ser a través del diálogo horizontal, interactivo entre autoridades y ciudadanos. Tal punto no sólo debe practicarse en el contacto personal, con colectivos espontáneos o a través de representantes de agrupaciones formales, sino con registro y obligación de contestación con respuestas específicas y concretas, no evasivas.

### **Democracia activa**

La democracia integral que implica esta reforma, consiste no sólo en el acto de lograr una legitimación de origen, que es el proceso electoral libre y respetado sino, inmediatamente después, la participación ciudadana más amplia posible, en el desempeño de la función de vigilancia y fiscalización en el cumplimiento del mandato otorgado a la autoridad, tanto en lo relativo a la obtención de los objetivos políticos como administrativos, para la prestación de servicios públicos de calidad y cobertura universal. Todo ello con impecable honestidad y alta efectividad, que incluye el cuidado y preservación del patrimonio público, así como la instrumentación de los mecanismos para la más justa redistribución del ingreso fiscal, en beneficio del desarrollo general y equilibrado de todas las regiones del Estado.

## **Cooperativismo y autogestión**

La empresa cooperativa, como modelo de organización productiva, será impulsada como política prioritaria en el terreno económico del próximo Gobierno Constitucional del Estado de Coahuila y de sus Municipios. La asociación de propietarios, trabajadores, administradores y promotores en una unidad productiva en los sectores industrial, artesanal, agroindustrial y agrícola-ganadero y cuantos giros sean propicios, serán objeto de estímulo y apoyo para su multiplicación eficiente y horizontal.

Las cooperativas de ahorro, consumo y servicios, serán consideradas sociedades intermedias que contarán con apoyo y auspicio oficial para su organización y operación, inculcando a los educandos desde la primaria, el espíritu cooperativo que remonte actitudes individualistas y egoístas, y cuya expresión más útil deberá desplegarse también en la convivencia de las unidades habitacionales en condominio, para lograr plena armonía y resultados comunitarios favorables.

## **2.2.- REPÚBLICA**

### **Justicia republicana.**

La democracia judicial (jueces) y ministerial (procuración de justicia) implica la plena vigencia del Estado de derecho, lo que significa justicia republicana igual para todos, tutelada por el Estado para los desiguales. Debe insistirse sobre todo, en que la misma severidad que se exige para la delincuencia organizada de carácter civil, debe observarse estrictamente, sin reservas, para la "delincuencia organizada oficial" que se enriquece con el patrimonio público en el desempeño de los altos cargos de la administración, a los que no se debe otorgar el privilegio de la prescripción en delitos de peculado y tráfico de influencias entre otros, en el fuero local y federal.

### **Contra el neomonarquismo.**

La clara vertiente de la vocación democrática, republicana y libertaria que nuestros antepasados honraron, lograron situar a Coahuila en la paternidad del federalismo anticolonialista con Miguel Ramos Arizpe; en la defensa de la República con Ignacio Zaragoza y Andrés S. Viesca; en el manantial de la Revolución con Francisco I. Madero; en el constitucionalismo y civilismo con Venustiano Carranza, todos ellos, secundados por prominentes coterráneos y sus contemporáneos coahuilenses.

### **Por el sistema republicano.**

Es con este sentido y contenido de la política heredados, por lo que consideramos una aberración inadmisibles que, en nuestro Estado se restablezcan añejos y ominosos sistemas de poder por razones de sangre (lo que fue el ya proscrito derecho divino de los reyes). Precisamente por ello, volvemos a llamar a la ciudadanía a cerrar filas para

reivindicar el sistema republicano. Demandamos erradicar para siempre la transmisión del poder por consanguinidad. Cualquier modelo dinástico en cualquier forma que se nos quiera imponer incluso, encubierto en un proceso electoral de apariencia democrática, resulta en sí mismo viciado de nulidad por cuanto no respeta el principio elemental e imprescindible de igualdad y equidad en la contienda contra otros candidatos libres, sin el patrocinio antidemocrático. De igual forma, repugna a la democracia la imposición sutil, pero igualmente reprobable, de la designación de candidatos desde el poder Ejecutivo Estatal, por razones de compadrazgos o complicidades que, de igual forma atentan contra la libertad, imparcialidad y equidad que son sustanciales para calificar de democrático un proceso electoral.

### **Hacia un futuro claro.**

Coahuila y su futuro no pueden condescender con estas formas arbitrarias de acaparamiento del poder, porque en toda la historia del hombre, han sido la causa de los peores desórdenes e injusticias que han llevado a los pueblos a insurrecciones como la que hace 100 años ocurrió en este suelo patrio de nuestros abuelos.

Nuestro Estado septentrional tiene derecho a mejor suerte, si asumimos cada uno de los coahuilenses la responsabilidad en la defensa de los derechos políticos y de nuestros legados históricos, rechazando cualquier intento de restaurar modelos de "filiocracia" o "compadrocacia", porque son falsas salidas con consecuencias imprevisibles y generalmente violentas. Cuando el pueblo abdica de su poder soberano, que sólo puede ejercerse en un verdadero régimen democrático, popular, republicano y de profundo sentido social, revolucionario y nacionalista, se frustra cuando los compromisos de hermandad, o de otras similares complicidades en el poder, se oponen a los auténticos intereses públicos generales de esencia ética-política.

### **Contra simulaciones y evasiones.**

El doloroso trance de sacrificio sangriento en nuestro país, amenaza con convertirse en un estado crónico de represión, a favor de los poderes de facto. Esta tendencia, tiene su primera causa en la ausencia de legitimación de origen de la autoridad política y en un ejercicio faccioso de beneficio patrimonialista, derivado de la prostituida concepción del gobierno como botín objeto de apropiación. La patológica transmisión generacional de estas desviaciones en la convivencia cotidiana del país, explican el porqué de la inclinación de la juventud a la continuidad de esta degradación y deformación en la comprensión del sentido democrático y ético del poder.

Proponemos entonces, que el próximo gobierno del Estado, su Congreso y sus Municipios, se integren sin compromisos facciosos de ningún tipo, para que pueda obedecer exclusivamente al interés indeclinable de las mayorías coahuilenses, aportando para fines prácticos y didácticos a las nuevas generaciones, un modelo a seguir para dar vigencia a una verdadera democracia popular.

En suma, instituir el modelo de "gobernanza democrática", que suponen sensibilidad política, conocimiento de la realidad, herramientas adecuadas (información, instrumentos) y hacer la práctica democrática y la gestión concertada día a día, sin excepción.

### **Constitucionalismo y Estado de Derecho.**

Por lo mismo será, ante todo, un gobierno constitucionalista en el entendido de que el estado de derecho debe prevalecer en todos los actos de autoridad. Ni el nepotismo, ni los perversos intereses de parentesco espiritual o compadrazgo, deben doblar la recta dirección de las decisiones públicas. Este postulado exige entonces, enaltecer y honrar el principio republicano de igualdad ante la ley, lo que quiere decir, que la impunidad no puede coexistir con un gobierno que se precie de ser democrático porque ello exige, que todos los crímenes cometidos contra las personas o contra el patrimonio público o privado, sean sancionados sin privilegio para nadie.

### **Justicia Administrativa.**

La relación jurídica gobierno-gobernado en la infinidad de actos, derechos y obligaciones, prestaciones y contraprestaciones, cumplimiento de cargas impositivas, contratos de obras, servicios, concursos, licitaciones y todo género de controversias, requieren de una instancia de dilucidación y resolución ante un Tribunal Jurisdiccional Autónomo, como el que existe en otros Estados, cuya denominación sería la de Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Así mismo, será competente para conocer en primera instancia, conflictos derivados de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado.

### **Ciudadanía en alerta.**

La creación de la Contraloría Ciudadana configura, en nuestros tiempos, la necesaria vinculación entre la democracia electoral y la democracia en ejercicio del gobierno, para lo que, se hace indispensable un mecanismo de información accesible a toda la ciudadanía que permita la transparencia funcional del desempeño de autoridad a fin de que, por ninguna causa, se escondan los elementos de su actuación, permitiendo a todos los gobernados emitir un juicio con conocimiento de causa acerca de cualquier decisión, obra o proyecto que se proponga el gobierno en cualquiera de sus múltiples actividades.

## **2.3.- INFORMACIÓN Y BUEN GOBIERNO**

### **Derecho a la información.**

El acceso a la información pública es ya un derecho universal democrático. Con ello, se ha cerrado el circuito que estuvo interrumpido mucho tiempo, haciendo imposible la gran oportunidad que, para un buen gobierno, significa el que todos sus ciudadanos

cuenten con la información básica para acompañar el trayecto de la administración pública hacia el objetivo del mayor resultado de beneficio colectivo, sin el riesgo de desviaciones y corrupción en el manejo de los recursos disponibles. Los dineros públicos deben ser destinados únicamente para el bien del pueblo, jamás para enriquecer a particulares o servidores públicos. La información sobre contratos de obras públicas, concursos, inversiones, financiamientos y deuda es un derecho primario del ciudadano, que al pagar sus impuestos, genera la obligación recíproca del gobierno para ser tomado en cuenta en las decisiones, y cabalmente informado en el uso de sus recursos. El incumplimiento de ésta obligación del titular de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial será objeto de la mayor sanción, recriminación y revocación del cargo en su caso, porque constituye un acto atentatorio a la democracia y al ejercicio ético del poder público.

## **2.4.- SEGURIDAD PÚBLICA**

### **Rectificación en el combate a la delincuencia.**

Bajo este presupuesto, replanteamos el problema del narcotráfico en su carácter delincencial, como en otros tiempos lo tuvo la comercialización del alcohol. En un acertado enfoque, debe ser considerado y atendido en sus verdaderos orígenes, que son el educativo tanto formal escolar, como el informal del entorno social y familiar, medios electrónicos y, sobre todo, de la contracultura del mal ejemplo de los adultos y del hedonismo, en donde la satisfacción compulsiva de apetitos y de dinero condicionan y esclavizan la vida del niño y del joven, trasladándose a la sociedad en conductas negativas, propensas al delito. Todo esto, podrá contrarrestar y revertir el crecimiento de la adicción que está en el motor de este fenómeno delincencial.

### **Responsabilidad compartida.**

A través de la Ley, deberá crearse el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, que tendrá como cometido dar participación social a padres, maestros, científicos y especialistas en la detección de las causas del inicio de las adicciones, para diferenciar las de carácter congénito (si las hay) o adquiridas, para atenderlas en sus causas y desplegar las medidas preventivas al mayor grado de corresponsabilidad social y gubernativa, sobre la base de que la adicción es un problema de salud y no delictivo, que debe solucionarse potenciando la autodecisión, a partir de la información y de la mejor educación desde los primeros años.

### **Decisiones en seguridad.**

En esta prospectiva, el próximo Congreso de Coahuila, antes de emitir cualquier ley, respecto a la seguridad, deberá convocar a educadores, sociólogos, antropólogos, psicólogos, historiadores, juristas, criminólogos, politólogos, *que puedan aportar soluciones reales, para frenar la incidencia de violencia generalizada.* No se escatimará esfuerzo alguno, dentro de las facultades constitucionales y en el marco de un

federalismo orgánico no pasivo, en el que el Gobierno del Estado de Coahuila aporte soluciones, y sea el primero en nuevos mecanismos de acuerdos y readaptación social de delincuentes, así como recurrir a la psicología de auto responsabilidad, bajo la supervisión y seguimiento ciudadano, para acabar con éste flagelo que compromete ya el futuro de todos los coahuilenses.

La indolencia y complicidad primero, de muchos sexenios anteriores y la ignorancia de la ciencia criminológica y sometimiento del actual gobierno federal y local a los deseos e intereses de los Estados Unidos, han generado no sólo el fracaso en el combate al narcotráfico, sino el aliento y promoción en la escalada de delitos de mayor impacto social, como el homicidio con sevicia, secuestro, extorsión, sicarismo y muchos otros más, que parecería estrategia premeditada para hacer imposible el regreso del Ejército a su función constitucional que no es policiaca. Frente a esa degradación de la convivencia social y política, debe emerger un federalismo como el que en 1913, reivindicó el derecho de la Nación contra la usurpación del espurio Victoriano Huerta, para restablecer, desde el Gobierno y el Congreso de Coahuila, la vigencia del orden constitucional, convocando al resto de los estados de la Federación a responder a este llamado fundamental.

## **2.5.- LA POLICIA ESTATAL**

### **Prioridad inaplazable**

La organización y operación del Sistema Estatal de Seguridad Pública, que comprende a todas las áreas de gobierno en esta función, tendrá una efectiva gestión para el permanente monitoreo de operaciones, resultados y planeación interactiva, con la participación social en su integración y desenvolvimiento, para dar cuenta a la ciudadanía y a los medios de información, a fin de conseguir la implicación responsable de todos en la obtención y preservación de la seguridad plena, en los espacios de la geografía estatal.

El servicio policial, entendido como la primera presencia del Estado en la cotidianeidad, para garantizar la convivencia en el orden y la paz pública, ha sido desacreditado por la filtración de la corrupción de las altas esferas del poder. La profesión que requiere de una acusada vocación de servicio, ha sido demeritada y se aleja en nuestros días del interés de los jóvenes.

El propio Congreso, con sus asignaciones presupuestarias limitadas y el grave desconocimiento de la especialidad, ha contribuido en este proceso decadente. El nuevo gobierno democrático coahuilense, debe rescatar de esta postergación, la trascendente tarea de responsabilidad policiaca en todos los niveles de su ejercicio. No sólo el ejemplo de honorabilidad y cumplimiento en el Ejecutivo, servirá de estímulo para los jóvenes a colaborar en el engrandecimiento del Estado, sino la legítima aspiración a retribuciones justas y expectativas de seguridad en la carrera policiaca para con el activo y sus familias,

serán también alicientes para ingresar a esta actividad y contar con el respeto ciudadano a la misma, cuando se cumple con cabal seriedad, honradez y efectividad.

El inicio de la carrera se hará a partir de la preparatoria, para conseguir una calificación subprofesional en el desempeño de la primera etapa de la misma, y aspirar al desarrollo profesional para la continuidad de los ascensos y correspondientes remuneraciones a nivel de licenciatura.

## **2.6.- GOBERNANZA DEMOCRÁTICA**

El ambiente de desconfianza que priva en las relaciones gubernamentales con la iniciativa privada, es de una añeja tradición primero priísta y ahora panista. La complicidad y colusión de intereses con supuestos representantes sindicales, que gozan de la protección oficial para el manejo de las relaciones laborales (mediante gratificaciones a los líderes venales), inhiben la aportación espontánea del trabajador a la mayor productividad, sobre todo cuando se le somete a los designios de líderes enriquecidos. De igual forma, a los empresarios genuinos no les interesa regatear retribuciones justas cuando la aportación del trabajo se refleja en el mejor ambiente y progreso de la empresa, (alentar la realización de foros empresariales y laborales, por separado y mixtos a fin de permitir una sana deliberación sobre los problemas y propuestas viables para su ejecución).

### **Cambio de política laboral.**

El rompimiento del vicio de la suplantación democrática de los representantes de los trabajadores, será la tónica de un gobierno democrático en Coahuila. Debe luchar contra cacicazgos sindicales corporativos en su derivación estatal (SNTE, CTM, CROC SUTERM, STNMM, ETC.), cuya intervención en la política local ha sido perniciosa, corrupta, antidemocrática, costosa y regresiva en el ejercicio de las libertades ciudadanas.

La buena fe, rectitud de intención y claridad en la relación del gobierno con todas las entidades productivas, y las representaciones legítimas de los grupos de trabajadores de la industria, los servicios y actividades agropecuarias será la tónica en el transcurso del próximo período de gobierno en el Estado de Coahuila.

Como partido incluyente y pendiente de los intereses de los ciudadanos optaremos porque realmente funcione la Secretaría del Trabajo Estatal para la orientación, gestión y protección de los trabajadores.

### **Rediseño de la actividad minera.**

La seguridad y dignidad del trabajo en ésta área económica, obliga a la revisión de las prácticas actuales en materia de seguridad e higiene. La deuda con la familia Pasta de Conchos para la recuperación de los restos de los 63 mineros sepultados, debe ser correspondida por el nuevo gobierno de Coahuila, en el compromiso del respeto a su

memoria, para que en el futuro su sacrificio no sea estéril y sus hijos y descendientes que se desempeñen en esta actividad, sean preservados plenamente de su integridad, de su salud, de su seguridad y de sus derechos laborales, sin menoscabo alguno en la protección y seguros de vida amplios para la garantía de sus familias.

### **Ley Federal de Derechos.**

El nuevo Congreso de Coahuila, apoyará y se manifestará en consonancia con la reforma propuesta a la Ley Federal de Derechos en la Cámara de Senadores, en lo relativo a un nuevo gravamen a la explotación minera para que, a cambio de la derogación del pago semestral por cada hectárea o fracción concesionada, de 5 a 10 pesos por unidad, se establezca una obligación de pago del 4 por ciento del valor de los bienes sujetos a extracción o explotación minera, y cuyos ingresos se asignarán a los tres órdenes de gobierno, con preferencia al municipio donde se produjo la extracción a fin de resarcir, en lo posible, los daños causados por la actividad minera y fortalecer el desarrollo regional sustentable en regiones mineras del país.

### **Potenciar infraestructura disponible.**

Desde la Ley local deberá aceptarse que la Agronomía, Zootecnia, Minería y Metalúrgica, son recursos existentes en el Estado de Coahuila que urge proyectar a corto y a largo plazo como actividad productiva de empleos estables y en crecimiento. Al efecto, urge activar una política dirigida a beneficiar simultáneamente al profesionista en estas especialidades, y al propio destinatario de dichos servicios. La conexión entre ambos polos de la relación, debe estimularse por el Estado con la actividad de la iniciativa privada y, en el ámbito del sector social, debe programarse con el demandante de estos servicios (pequeños agricultores y ganaderos) con mayor accesibilidad y disponibilidad, sin trámites ni engorrosos requisitos para su prestación, valorándose en sus efectos y resultados mediante sistemas diseñados por las propias universidades o centros de estudios superiores, que preparan a los profesionistas y que pueden contribuir a articular la utilización de conocimientos para los beneficiarios, midiendo los resultados objetivos de ello (el ejemplo de unidades MIRSA y similares promovidas y articuladas por académicos de la UAAAN).

Redefinir y propulsar los verdaderos apoyos a la producción agropecuaria, y rescatar el concepto y práctica celular de la Agricultura Familiar en el diseño de las políticas estatales de la materia.

### **Producción con respeto al medio ambiente.**

La agricultura, ganadería, minería y metalurgia, con el turismo y la industria manufacturera, constituyen los ejes de la actividad económica del Estado. Su óptimo desempeño debe realizarse sin perjuicio del respeto a la preservación del medio ambiente que comprende el subsuelo, la superficie y la atmósfera que conforman el capital natural del que somos depositarios, para trasladarlo limpio a las nuevas generaciones en



sucesiones ilimitadas. En el Estado, se declararán prohibidas las explotaciones mineras en tajo a cielo abierto y la optimización en el uso de los recursos hídricos con plena conciencia de ello desde la educación preescolar, serán la base de la política de desarrollo sustentable que regirá el marco del gobierno democrático de Coahuila.

Inaplazable será el rescate del Comité de Desarrollo de Coahuila (COPLADEC), los Comités de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM) y los demás organismos de la especialidad para alinearlos sin compromisos personales ni grupales políticos a la obtención de un verdadero desarrollo sustentable de nuestra entidad.

## **2.7.- SALUD PARA EL DESARROLLO.**

La Salud debe ser vista no solamente como el producto de un evento biológico sino, también, como el resultado de un fenómeno económico, político, histórico y sociocultural. Basados en esta premisa, la salud se convierte en un bien público, y debe tomarse en cuenta como un factor coadyuvante fundamental para el desarrollo integral del Estado. La sensibilidad humana de un gobierno democrático, lo obliga a evitar sufrimientos y sentimientos de abandono a los coahuilenses víctimas de un padecimiento o enfermedad. Este debe ser el espíritu indeclinable en los servicios públicos de salud en nuestro Estado.

Un programa primordial que debe llevar a cabo este nuevo gobierno, será el de promover e impulsar un acuerdo en pro de la salud, entre los distintos sectores y en todos los niveles de la sociedad, como parte de la democracia participativa, con el fin de que a través de este ejercicio interdisciplinario e intersectorial, se facilite la ejecución y se logren mayores impactos en las acciones de prevención de enfermedades, promoción y atención de la salud, con el objetivo de modificar los factores condicionantes de ésta y los patrones de morbilidad, de mortalidad temprana, y la incidencia de la discapacidad por las diferentes causas.

## **2.8.- EDUCACIÓN Y CULTURA**

La liberación de los maestros de ataduras corporativas, y el estímulo de la creatividad y la mejor manifestación de la vocación magisterial en beneficio de su propia satisfacción profesional y de los educandos como objetivo superior de la comunidad, será estimulada y garantizada al máximo por un gobierno democrático, quien premiará la dedicación y calidad en la tarea educativa sin someter al docente a condicionamiento partidista alguno, por presión sindical o cualquier otro medio de control para que sea sólo la calidad de alta calificación de su trabajo, lo que respalde su carrera magisterial.

Las manifestaciones más elevadas del hombre en lo espiritual comprende el sentido estético connatural, por sus expresiones en el ámbito musical, pictórico, escultural, gráfico, reflexivo, filosófico, culinario, artesanal etc., que requieren del respeto a su creatividad con libertad y en comunidad. La cultura en su contenido valorativo, axiológico propende a la convivencia en la diversidad para generar el mismo orden que

permita que nadie sea constreñido, ni que tampoco limite a los demás en sus experiencias propias.

La cultura se entiende en su sentido mas humano, como la capacidad contributiva a la obra común, por parte de cada uno de los integrantes de esa comunidad. Nadie está exento por su propia respuesta cultural de participar en las decisiones de consenso democrático hacia la superación colectiva. El gobierno del Estado debe propiciar, por cuanto medio sea necesario, de carácter material y de auspicio, para dinamizar esa conciencia colectiva hacia el bien general, sin excepción de ningún coahuilenses.

Para contar con derechos completos de educación y alimentación a la temprana edad, se gestionará la construcción de CENDIs del Partido del Trabajo, con terrenos donado para la educación, alimentación y protección de los niños y niñas de Coahuila, ayudando de esta manera a las madres solteras, trabajadoras y jovencitas que por decisión o circunstancias han sido madres y carecen de los medios para brindarles una mejor calidad de vida a sus hijos, dando prioridad a los grupos marginados y sin excluir a alguien, la convocatoria estará sujeta a la capacidad de los salones y las profesoras que estarán atendiendo estos centros de estudio y mejora para los menores.

### **Deporte formativo**

La actividad deportiva para la niñez y la adolescencia, ha adquirido la característica de rivalidad competitiva e imitación de la deformación comercial en la que ha caído el deporte profesional. Para el próximo gobierno democrático de Coahuila, el deporte es por el contrario una manifestación cultural que parte de la conciencia y el deber de mantener las aptitudes físicas en condiciones saludables, con el ejercicio sistemático y las prácticas sociales de compartir espacio y concursos en equipo, para el mejor entretenimiento y estímulo a la superación de conjunto, cuando se realizan partidos y competencia. En esta perspectiva, deberán aportarse las facilidades de organización y las especialidades de educación física escolar, para potenciar las expresiones juveniles que se desenvuelvan en el deporte como parte de la formación integral de la persona en sociedad.

## **2.9.- DERECHOS HUMANOS**

Los Derechos Fundamentales en su expresión dinámica, no son sólo límites infranqueables de la autoridad frente al ciudadano, sino objetivos y propósitos indeclinables a cargo del Estado para su cumplimiento en el ámbito de su actuación (justicia distributiva y justicia social), para hacer posible la igualdad republicana y la creación de condiciones para el despliegue del potencial de todos los mexicanos, sin excepción.

Así, los derechos como la libertad de pensamiento, de credo, de preferencia sexual, de filiación política entre muchos otros, deberán acoplarse a los del derecho a la educación, al del empleo, a la justicia imparcial, a la dignidad familiar en vivienda, sano esparcimiento, convivencia, salud y bienestar, materias donde el Estado tiene la inexcusable obligación de garantizar su cumplimiento.

### **Solidaridad básica.**

La solidaridad no puede posponerse a supuestas posibilidades futuras, la respuesta inmediata se trasladó a la fijación de una pensión universal para adultos mayores, madres jefas de familia y discapacitados, que no tienen otro ingreso por trabajo remunerado o prestación social de una institución pública. Este pago mensual, se hará con cargo al presupuesto anual del Estado y su financiamiento, provendrá también de disposiciones filantrópicas de carácter social que se sumen al propósito. La comunidad, no puede ser indiferente frente a la ingente necesidad de quienes mantienen condiciones de gravedad para su subsistencia.

### **Alimentos para todos.**

De igual manera, para erradicar cualquier asomo de hambre o insuficiencia en la ingestión de valores nutritivos necesarios, (sobre todo a la población infantil y a los adultos mayores), se establecerá el modelo de Comedores Populares que se adoptó en la capital de la República, a los que podrán acceder quienes lo requieran, mediante el pago de cuotas mínimas que serán subsidiadas por mecanismos presupuestarios de carácter público y trabajo voluntario de instituciones privadas que con vocación de servicio y acusado sentido solidario, se dispongan a cumplir este deber social primario.

## **3.- PROPUESTA PARA EL PODER LEGISLATIVO**

### **Un Congreso verdadero.**

Al efecto, el Congreso será la primera entidad plenamente informada en cuanto constituye la representación ciudadana constitucional y, a su vez, este órgano de representación también actuará en "caja de cristal" para ser susceptible de ser observado, valorizado y calificado por la misma ciudadanía en él representada.

La función política del Congreso se desplegará sin cortapisas para ser oídas todas las voces de la pluralidad estatal. Deberá darse dentro de esta función un verdadero contrapeso del poder Ejecutivo, para validar el principio de la división de poderes que en Coahuila ha sido inexistente, por la hegemonía de un solo partido en los tres poderes y que amenaza con agravarse ahora con la sucesión entre hermanos y compadres.

## **Funciones del Congreso.**

Por la misma causa de pactos partidistas en la fusión de los tres poderes, ha sido imposible en nuestro Estado desplegar la función fiscalizadora y vigilante permanente del gasto público ejercido por el Ejecutivo, tarea que corresponde por mandato constitucional al poder Legislativo que a su vez, debe aprobar el presupuesto anual de gastos con un sentido social y propicio al desarrollo general de la economía, sin supeditarlos ni desviarlos a los intereses del gobernador en turno, para publicidad personalista.

En la función tradicional legislativa, al Congreso debe imponérsele el deber de emitir las leyes que correspondan al beneficio colectivo, y propiciatorias del orden y del efectivo cumplimiento del principio de justicia, utilizando las facultades colegiadas para obligar al poder Judicial a que cumpla la sagrada misión de aplicar el derecho sin privilegios ni influencias de ninguna clase. En este rubro, deberá ser permanente custodio del derecho del ciudadano a una recta impartición de justicia, reconociendo a los buenos jueces su mejor servicio y desaforando y destituyendo a quienes traicionen la sagrada responsabilidad que se les confirió.

### **Función jurisdiccional.**

La función jurisdiccional de la Cámara de Diputados debe ser rescatada, para ejercerse vía juicio de procedencia y político contra los funcionarios públicos que traicionen la confianza ciudadana con comportamientos que ameriten ser sujetos de la competencia del Congreso, de acuerdo con el rango y jerarquía del responsable.

### **Declaración patrimonial.**

La manifestación que todo servidor público debe hacer al inicio de su gestión, respecto de su patrimonio, el de su cónyuge y familiares dependientes, corresponde a una declaración abierta del compromiso de probidad y rectitud que guardará en el desempeño del cargo. Además, este acto constituye una garantía de reciprocidad con el ciudadano que, mediante sus contribuciones fiscales, posibilita la retribución económica a quienes le sirven en la administración pública. Por esta razón, la información respectiva será de acceso público, como lo es a la inversa, para las autoridades fiscales, las declaraciones anuales del contribuyente que pueden ser auditadas para su comprobación. En ambos casos, prevalecerá el principio de confianza y buena fe.

## **3.1.- LEYES A PROMULGAR**

En resumen, nuestros legisladores impulsarán, en el Congreso Local la presente plataforma, dando prioridad a las siguientes reformas:

- Recuperación de los salarios y crecimiento económico de calidad que fomenten el empleo formal y reducción del informal.

- “Comisión para la Verdad y la Justicia”, que dilucide y propicie la reparación del daño de todas aquellas personas víctimas de desaparición forzada y de ejecuciones extrajudiciales.

- Combatir hasta erradicar la violencia de género, los feminicidios y la explotación de la prostitución ajena y la trata de personas. Prevenir, reprimir y sancionar también los secuestros y el cobro de piso.

- Vigorizar el sistema municipal a efecto de que el municipio cuente con un órgano de gobierno con efectiva participación ciudadana.

- Regular rigurosamente la transparencia de licitaciones y concesiones, especialmente las de comunicaciones y transportes.

- Apoyar a los jóvenes con Becas Salario y transporte público gratuito a todos los estudiantes del país.

- Consolidar las instituciones que se han creado para la defensa de los derechos de las mujeres y garantizar que todas las instituciones y organismos del Estado, así como las transformaciones en sus prácticas políticas y programas garanticen la igualdad sustantiva entre los géneros y se conviertan en espacios libres de discriminación y violencia de género.

- Promover el endurecimiento de sanciones por contaminación ambiental e impulsar una cultura de preservación integral del medio ambiente, y un desarrollo sustentable.

- Legislar decididamente por el rescate al campo mexicano generando mayor inversión para su tecnificación al mismo tiempo que se impulsa una producción sustentable, y para garantizar la soberanía alimentaria del país.

- Estimular a las empresas salarialmente responsables.

- Garantizar que se cumplan efectivamente los derechos laborales y las normas vinculadas a salarios y empleo digno.

- Activar y fortalecer estrategias de desarrollo y crecimiento económico de calidad que fomenten el empleo formal y reducción del informal; de tal modo, que la política de mejora salarial sea económicamente sostenible con el fomento al desarrollo productivo y el crecimiento económico. Impulsar el modelo socioeconómico de las cooperativas”.

- Crear una Comisión, que deberá integrarse con ciudadanos, hombres y mujeres, investidos de honorabilidad y prestigio social y cuyo trabajo se lleve a cabo con total independencia del gobierno. Esta Comisión deberá esclarecer la situación de las personas sujetas a proceso por su participación en la defensa de derechos sociales, y

abrir canales para evitar su penalización, además que se encargue de dilucidar y esclarecer la situación de todas aquellas víctimas de desaparición forzada durante este gobierno y los anteriores e investigue a quiénes corresponden los cuerpos encontrados en fosas clandestinas de nuestro estado.

- Velar que la autonomía constitucional que se le otorgó al Ministerio Público permita eficacia al integrar expedientes y hacerlos valer frente a los jueces, por su rigor profesional.
- Integrar un nuevo órgano autónomo para la defensoría pública.
- Tener un Poder Judicial con gran autoridad, por sus jueces capaces de procesar a los delincuentes independientemente de su rango y poder económico.
- Fortalecer las facultades del Consejo de la Judicatura para prevenir y sancionar la corrupción en el sistema judicial.
- Empoderar a los ciudadanos para que ejerzan su derecho a la seguridad; fomentar su participación en el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas de seguridad pública. Democratizando la seguridad pública.
- Eficientar la profesionalización y certificación de policías, agentes del Ministerio Público, peritos y funcionarios de seguridad pública, dotarla de equipo y tecnología para el combate a la delincuencia, mejorar condiciones laborales y salariales, establecer controles de confianza, lograr que se recupere la confianza ciudadana para contar con su apoyo y un eficaz control ciudadano.
- Garantizar la independencia de los órganos jurisdiccionales de los poderes estatales.
- Fortalecer las políticas de salud pública para prevención de adicciones.
- Reformar integralmente el sistema penitenciario para que internos (que pagan su deuda con la sociedad) se les garanticen sus derechos humanos y el derecho a la reinserción social y evitar que sean escuelas de delincuencia.
- Impulsar una cultura incluyente de protección y pleno respeto a los derechos humanos.
- Vigorizar el sistema municipal a efecto de convertir al municipio en un órgano de gobierno con efectiva participación de los ciudadanos. Éstos deberán influir en las políticas municipales mediante las formas del presupuesto participativo; la contraloría social sobre el manejo de los recursos públicos, y la constitución de sistemas permanentes de rendición de cuentas.

- Eliminar los gastos superfluos y onerosos que existen en los diferentes niveles y esferas del sector público. Este ahorro debe servir para incrementar los recursos destinados a actividades prioritarias.
- Derogar la figura del fuero de los legisladores y servidores públicos locales incluyendo al Gobernador del Estado.
- Obligar a que, junto con la declaración patrimonial, se presenté la “declaración de interés, (conflicto de intereses por litigar, representar y ser parte de un asunto o negocio) que se relacionen con la responsabilidad de servidor público”.
- Ley de Austeridad, y gasto público responsable del Estado.
- La publicidad y libre acceso a las decisiones de la autoridad son un derecho ciudadano y una obligación del servidor público que debe normarse rigurosamente.
- Transporte público gratuito a los estudiantes del Estado, especialmente a las zonas marginadas.
- Incentivar una política incluyente en educación para las niñas, jóvenes y mujeres, indígenas, discapacitados y la población más vulnerable.
- Mejorar las condiciones laborales de los maestros e impulsar su formación continua.
- Impulsar la inversión en infraestructura escolar en todos los niveles, para aulas, laboratorios, canchas, comedores y baños.
- Ampliar la cobertura y calidad de la educación pública media superior y superior, incrementando el número de becas en estos niveles, y los incentivos
- Fortalecer el sistema de bibliotecas y promover la lectura, presencial y virtual.
- Impulsar el desarrollo de la juventud mediante políticas públicas que garanticen: becas salario, empleo, vivienda, salud y desarrollo social a través de la educación, tecnologías de la información e innovar la creatividad.
  - Incorporar gradual y constantemente a los jóvenes al mercado de trabajo, fomentar la capacitación en condiciones protegidas y de desarrollo personal y profesional. Y garantizar sus derechos como trabajadores.
- Erradicar la discriminación por edad, género, orientación o preferencia sexual. Promover una cultura de tolerancia, respeto e inclusión de las diferencias; así como, continuar profundizando las acciones para impulsar condiciones efectivas para garantizar la equidad entre los géneros.

- Ampliar los programas de prevención del cáncer cérvico-uterino y de mama así como el de próstata.
- Consolidar las instituciones en defensa de los derechos de la mujer.
- Informar sobre salud sexual y reproductiva para disminuir embarazos de adolescentes.
- Fortalecer la prevención de la violencia física, psicológica, sexual y las conductas discriminatorias así como de la violación y el hostigamiento sexual. Reformar el sistema de justicia (Ministerio Público y jueces) para la atención de las mujeres que sufren violencia; reparación del daño, albergues y asesoría jurídica.
- Impulsar la política ambiental en la planeación. Un desarrollo incluyente con un enfoque de largo plazo para lograr que la sustentabilidad permee transversalmente en la definición de los planes, programas y proyectos de todas las áreas de la administración pública. Que se garantice atención ante los grandes retos ambientales del país y de Coahuila como: el cambio climático, la biodiversidad, la gestión integral y sustentable del agua, y la preservación de las áreas verdes.
- Impulsar el aumento presupuestario al desarrollo rural en programas que incentiven la tecnificación, producción, mecanización y capacitación, y la investigación científica, que ayude a proteger y mejorar las cadenas productivas en todos sus ámbitos.
- Hacer efectivo el derecho constitucional a la alimentación mediante el logro de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.
- Proteger y defender a los migrantes y sus familias, impulsando un desarrollo con equidad que genere empleos de calidad, para no verse forzados a dejar su lugar de origen.
- Garantizar el respeto de todos los derechos, para todos los migrantes.

#### **4.- PROPUESTA MUNICIPAL.**

Como es de todos sabido, por razones de orden histórico y por vocación democrática, en México nuestra forma de gobierno es de tipo republicano, así mismo, la forma de Estado, impuesta en nuestro país ha sido el federal, esto es: un régimen de organización política basado en la suma interactiva de entidades geopolíticas relativamente autónomas que, a su vez, se dividen para efectos de su administración interna en demarcaciones gobernadas por autoridades elegidas por sus propios habitantes: Los Municipios.



El municipio, cuyo órgano fundamental de gobierno es el Ayuntamiento, ha vivido un intenso y difícil itinerario histórico en el cual es notable su empeñosa lucha por alcanzar una situación de mayor autonomía política, a partir del fortalecimiento de su hacienda y de una consecuente extensión de su ámbito de actividades y responsabilidades frente a la comunidad humana que constituye.

De este modo y, particularmente, desde 1983, el proceso de reforma de la figura del municipio libre, ha sido establecido las bases de un desarrollo nacional sustentado en la energía que emana de las regiones y, sobre todo, de la acción responsable de los municipios, revitalizada por una mayor disponibilidad de recursos y por la incorporación en el artículo 115 de la Constitución General de la República, del catálogo de servicios que corresponde presenta de manera exclusiva a los ayuntamientos.

A pesar de todo, los recursos materiales disponibles nunca serán suficientes para promover a la realización de todos los proyectos, planes y programas de gobierno, aun sin el manejo de aquellos se produce con honestidad y transparencia. Porque el municipio no es algo estático y perfecto; se trata de una obra perfectible que a todos nos corresponde contribuir todos los días.

El Partido del Trabajo, en la actualidad y desde su fundación ha considerado al municipio como la columna vertebral del desarrollo nacional, ya que en él se concretan las acciones que en primera instancia garantizan el bien común y procuran la dignidad de la persona.

#### **4.1.- COMPROMISO CON EL MUNICIPIO**

Si el gobernante cuenta con una dosis superior de talento, creatividad e iniciativa, el trabajo de la administración municipal será simple incesante y productivo, una obra con horizonte inagotable de continuidad.

Estamos convencidos de que la fortaleza económica, social y política de una entidad federativa depende en mucho de la vitalidad y el dinamismo de sus municipios. Creemos que la eficacia de un gobierno municipal, está sujeta tanto a la calidad de sus normas administrativas y de sus instrumentos operativos, como a la rectitud, la buena fe y la capacidad de quienes ejercen la autoridad deliberativa y la ejecutiva, de igual forma, sabemos que un gobierno municipal debe poseer en su base la suma articulada de la autoridad legal y de la autoridad moral, es decir el ejercicio de un liderazgo legitimado por el voto y por la responsabilidad en el uso del poder y de la autoridad., un liderazgo congruente con el imperativo democrático y distante del autoritarismo.

Por otra parte, nuestra organización política postula la necesidad que existe de asociar funcionalmente a municipios cuya vocación económica haga posible su articulación regional, homogenizar su desarrollo y estimular armónicamente su participación en el crecimiento de las entidades federativas.

## **4.2.- MUNICIPIO DEMOCRÁTICO**

Un gobierno municipal verdaderamente democrático, tienen como base un cabildo plural e incluyente., una política de constante diálogo y coordinación entre los miembros del ayuntamiento, y una estructura administrativa formada por personas con arraigo en el municipio, con capacidad profesional y técnica, honestidad y vocación de servicio.

### **Un Cabildo Democrático e Incluyente.**

Para frenar la impunidad con la que los Presidentes Municipales se han venido conduciendo cayendo en los excesos e injusticias, nuestros candidatos, en caso de ser elegidos, establecerán un cuerpo edilicio verdaderamente democrático e incluyente, donde realmente tenga voz y voto todos los ediles, sin importar el partido político al que pertenezcan, ni la ideología, credo, preferencias sexual u otra característica personal que lo singularice, para lograr tal objetivo se implementaran las siguientes medidas:

1.- Previo a la aprobación de cualquier propuesta por parte del Cabildo, la misma deberá fundamentarse científica y moralmente, para luego someter dicha consideración al Cabildo, además, todas aquellas decisiones que sean de particular trascendencia para el municipio y sus habitantes, previo a su aplicación deberán escuchar la opinión de los gobernados, mediante sistemas de opinión publica implementados por el municipio.

2.- Celebrar sesiones de Cabildo, en lo posible, con la frecuencia que ordena la Ley Orgánica del Municipio Libre., preferentemente abiertas y de cara al público, salvo las que por la Ley deban verificarse en privado.

3.- Elegir al personal administrativo de confianza, con base a los criterios de selección sustentados en la constatación de las cualidades señaladas en el párrafo del compromiso de esta selección de la Plataforma Electoral.

4.- Garantizar la participación de los ciudadanos por medio de consejos y comités, para vigilar y supervisar la prestación de servicios concesionados por el municipio o la construcción y conservación de obras de utilidad pública y de interés general, pudiendo desde luego, formar parte del órgano encargado de las licitaciones y asignaciones de obra pública.

5.- Expedir los reglamentos que sean necesarios para regular la prestación de aquellos servicios públicos que hasta hoy no haya contado con normatividad municipal, procurando aprovechar la capacidad administrativa técnica instalada, para evitar los riesgos del burocratismo y el exceso en los tramites, incluyendo la creación de un catálogo de infracciones menores de los funcionarios municipales, así como la creación de la ley de medios de impugnación contra los mismos.

6.- Diseñar y operar una política de inversión y aplicación de gasto público sustentada en criterios de eficacia y prioridades, observando permanentemente el aprovechamiento racional de los recursos y transparencias en el uso de los mismos.

Una democracia de calidad garantiza un gobierno de resultados, para todas las personas.

#### **4.3.- MUNICIPIO CON DESARROLLO SOCIAL.**

Es necesaria la implementación de programas encaminados a disminuir las diferencias sociales que la actual política de gobierno ha desatendido, o bien, ha intentado disimular con programas poco eficaces y carentes de sensibilidad como consecuencia del desconocimiento de la realidad de nuestras familias.

Se debe ampliar al máximo posible el rubro correspondiente en el presupuesto a gasto social, ya que, solo así, estaremos en posibilidades reales de combatir la pobreza extrema que existe en nuestros municipios, evitando caer en programas populistas que terminan alentando el desánimo de la población para buscar su progreso. Nuestra propuesta a este respecto, es la siguiente:

##### **Salud y bienestar**

Fundamental para asegurar el desarrollo social de la población de un municipio, es por demás importante asegurar el rubro de la salud. La falta de programas municipales encaminados a vigilar, controlar y combatir los riesgos de salud a los que la ciudadanía se encuentra expuesta, obliga a la autoridad de este nivel de gobierno a mantener a la implementación de un consejo o unidad operativa de salud, en actitud vigilante, ya que además de las enfermedades crónicas que comúnmente aquejan a los coahuilenses, ahora también podremos tener epidemias por contaminación, olas de aire cálido, vientos huracanados, constituyen hechos que ahora son una realidad en nuestros municipios y que sin duda alguna, pueden llegar a perturbar la estabilidad de nuestra vida en las localidades donde vivimos con nuestras familias.

##### **Consultorios Municipales.**

Como figura innovadora, nuestra propuesta de gobierno incluye un compromiso a cargo de sus candidatos a ediles, de crear un departamento de Salud Municipal, que se encuentre debidamente establecido, organizado y preparado para afrontar todo tipo de problemas de salud en el nivel municipal, así como para coordinarse con agrupaciones sociales y privadas, y con los dos restantes niveles de gobierno, en caso de que surgiera un emergencia que rebase la capacidad de respuesta del municipio.

En la línea de este compromiso, proponemos la creación de los Consultorios Municipales, los cuales darán servicio de consulta médica constante las 24 horas del día a la población y estarán dotados de personal médico profesional el cual se encontrará

permanentemente coordinado con los hospitales públicos, a fin de estar en condiciones de canalizar de manera inmediata las emergencias que rebasen la capacidad del consultorio.

El Departamento de Salud, tendrá a su cargo la implementación de programas informativos y campañas públicas, encaminadas a la prevención de enfermedades, incluidas charlas constantes con la población a fin de detectar focos rojos en materia de salubridad.

### **Empleo.**

El panorama económico nacional, estatal y municipal actual es devastador, ya que actualmente se atraviesa por una crisis económica originada por las malas decisiones gubernamentales que en todo momento imponen políticas neoliberales y que nos hace vulnerables a factores de orden externo, además de la evidente carencia de políticas públicas dirigidas a estimular el crecimiento de nuestra economía, lo que ha dado lugar a una serie de consecuencias no deseables que, entre otros efectos, traen aparejados niveles incontrolables de desempleo.

El desempleo, en este orden de ideas, significa para los ciudadanos coahuilenses, una serie de movimientos migratorios que sobre pueblan los centros urbanos medios y van haciendo decrecer, por otra parte, la economía y la demografía de los centros de población pequeños. Aunque para nuestros municipios no es altamente significativa, la migración hacia el exterior del país de mano de obra estatal, es también consecuencia del desempleo. Es un hecho que el desempleo produce graves desequilibrios en la distribución de la población en la entidad y en nuestros municipios.

### **Impulso a pequeñas y medianas empresas.**

La política municipal actual se ha encargado de inhibir la creación pequeñas y medianas empresas en nuestro municipio, al punto de emprender agresivas campañas recaudatorias con el único fin de afectar al pequeño empresario y comerciante y beneficiar a las grandes empresas transnacionales que ahora mismo establecen mercados en todas las colonias de nuestro municipio y terminan aniquilando los comercios que por tradición generaban empleos y daban sustento a familias completas.

Se requiere el compromiso de contribuir al desarrollo social y económico de nuestros municipios, fomentando y estimulando el establecimiento de fuentes de empleo permanente. En este sentido, consideramos que las autoridad municipal tiene muchas tareas que rendir para otorgar facilidades y estímulos a las empresas pequeñas y medianas que en los órdenes de la producción industrial y rural, puedan generar productos para el consumo de la población de nuestros municipios.

## **Apoyo a las PYMES.**

La creación de una dirección municipal de apoyo a las PYMES en el municipio será una realidad con nuestro candidatos Petistas, la cual se encargará de promover la integración y encadenamiento productivo entre las empresas de recién apertura para acelerar su crecimiento y consolidar su éxito; fortaleciendo su capacidad tecnológica para hacerlas empresas de alto valor agregado, facilitar la apertura de pequeñas y medianas empresas prestadoras de servicios de alto valor agregado o de producción de bienes con un soporte tecnológico de vanguardia, incubadas por los jóvenes universitarios, generar apoyos crediticios para mujeres trabajadoras jefas de familia que deseen abrir un negocio; promover la operación de un centro de negocios municipal con participación del sector privado para aprovechar las ventajas competitivas, de infraestructura y de recurso humano en la región para detonar nuevas vocaciones económicas en la región; diseñar un programa encaminado a formalizar de manera gradual y sostenida la actividad productiva de los negocios familiares, pero sobre todo, dotarlos de garantías jurídicas, para ayudarlos a crecer sin temor.

Una sociedad emprendedora tiene como resultado un Municipio grande.

## **4.4.- SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**

En los últimos años se ha incrementado en nuestro país la violencia causada por organizaciones criminales, distinta de la violencia intrafamiliar y de la que es causada por la delincuencia común, si bien es cierto, esta violencia tiene sus propias características, sus causas y sus circunstancias, además su sanción y seguimiento escapa de la jurisdicción municipal.

Lo anterior ha servido de excusa cotidiana a las autoridades, las cuales al amparo de leyes complejas, se sustraen de la obligación de garantizar al ciudadano la seguridad que por derecho corresponde y que sea cual sea el orden de gobierno es su responsabilidad garantizar al ciudadano.

Es por esta razón, que la propuesta de los candidatos del Partido del Trabajo en materia de seguridad pública municipal se divide en dos ejes rectores:

### **Prevención en materia de Seguridad Pública.**

Es evidente que las acciones tomadas por el gobierno municipal en turno han sido equivocadas, los índices de inseguridad siguen creciendo y los ciudadanos estamos cada vez más vulnerables y propensos a ser víctimas de un evento de inseguridad. La ciudadanía está obligada a convivir con los delincuentes, ya que, en consecuencia del desolador panorama social para los jóvenes, estos son la presa más fácil de las redes delincuenciales, la desesperanza que se vive en el municipio que carece de oportunidades, es el principal factor que los arrastra a las adicciones y por ende a la delincuencia, lo que nos lleva a concluir que, si queremos erradicar la violencia de

nuestras calles, es necesario brindar y elevar el nivel de oportunidades, para lo cual se propone lo siguiente:

Creación de escuelas municipales de Artes y Oficios, la cual permitirá que la juventud que se encuentra en desventaja por no poder acceder a una universidad y concluir sus estudios profesionales, pueda explotar su vocación allegándose de un oficio que le permita iniciar su vida productiva y si lo desea, terminar sus estudios profesionales o de especialización con posterioridad.

### **Deporte**

Creación de la Dirección Municipal del Deporte, por medio de la cual se lograra establecer una política deportiva de alto rendimiento y una política de cultura deportiva para la práctica amateur con patrocinio de empresas deportivas. Implementar los programas necesarios para impulsar la nueva práctica deportiva y cultural que privilegie los talentos deportivos o artísticos en el municipio, ofreciendo becas de escolaridad y/o de apoyo alimentario y construir y fortalecer la ampliación y mantenimiento constante de los espacios para la práctica deportiva en coordinación estrecha con el gobierno estatal.

### **Cultura, y entretenimiento**

El desarrollo de una sociedad no puede concebirse completo si carece de programas permanentes que la evoquen a desarrollar su gusto por la cultura. El comportamiento violento que ahora mismo observa nuestra sociedad, obedece en gran medida a la falta de espacios públicos proveídos por el gobierno destinados a la promoción, difusión y creación de eventos y obras culturales que agudicen los sentidos y que devuelvan la calma al ciudadano, por esto nuestra propuesta en materia de cultura y entretenimiento es la siguiente:

En este aspecto, nos comprometemos a constituir una política que permita detectar, dentro de cada territorio municipal, habilidades y talentos, facultades artísticas, expresiones y actitudes que, en los vecinos de nuestras comunidades urbanas y rurales, acrediten cualidades y valores personales que contribuyan a la protección de la cultura local y a la detección del perfil cultural de cada municipio.

La creación de la Dirección Municipal de Cultura tendrá como objetivo primordial el diseñar una política cultural municipal para apoyar a los creadores de las diversas artes, en la producción así como en la difusión de su obra. Como ya se había comentado, se buscará la creación de centros de artes y oficios en los términos que se describe en renglones anteriores, promover la identidad del municipio con festivales culturales, publicaciones, exposiciones, ferias y conciertos.

Todo esto como una política integral de prevención del delito y en contra de la violencia en nuestro municipio.

## **Acciones concretas en materia de seguridad**

Es necesario que la ciudadanía participe de manera directa en la selección, integración y funcionamiento de nuestra policía municipal, a fin de que pueda medir con exactitud los resultados que en materia de prevención y combate de los delitos esta dirección le rinda, por lo que la propuesta concreta de nuestro partido consiste en crear:

### **Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal**

El cual estará integrado por ciudadanos de los diferentes estratos sociales que conforman nuestra sociedad, así como de los diferentes sectores productivos, este es, un órgano ciudadano, verdaderamente democrático y representativo, el cual deberá coadyuvar con las instancias correspondientes a una policía municipal certificada y confiable mediante un control eficiente de su desempeño público y aumentar su nivel de confianza, garantizar la presencia de elementos de la seguridad pública municipal las 24 horas del día en las zonas de mayor riesgo para inhibir la comisión de delitos, crear formas participativas para sensibilizar y crear conciencia cívica sobre los derechos humanos, la prevención y denuncia del delito.

Con estas acciones podremos recuperar los espacios públicos así como la tranquilidad de nuestra ciudad, promover la aplicación y acatamiento a los derechos humanos en el municipio a través de la Comisión Municipal de Derechos Humanos, instrumentar mecanismos de coordinación intergubernamental que permitan mejorar los servicios de vigilancia y prevención del delito entre municipios y entidades.

Solamente con la participación de la sociedad, lograremos tener una ciudad segura.

## **4.5.- EDUCACIÓN.**

El conocimiento, es una fuente extraordinaria de poder y establece la diferencia entre una comarca próspera y una región pobre. En este sentido, la preparación, como expresión que es el carácter y el genio de un pueblo, cobra también relevancia como instrumento a servicio de la libertad y de la singularidad de los mismos.

Por ello, en este rubro, nuestra plataforma electoral municipal propone el establecimiento de una política que permita a los ayuntamientos del estado, participar con mayor énfasis en los procesos de educación formal de los habitantes asentados en el territorio de sus jurisdicciones. En la medida de su capacidad presupuestaria, y con base en estrategias debatidas y condensadas con la participación de los diversos sectores sociales, los ayuntamientos convergentes aplicarán el mejor de sus esfuerzos a promover y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de sus aulas y edificios escolares, a promover de raciones alimentarias nutritivas a niños en edad escolar, estimular el trabajo de aquellos maestros que acrediten vocación profesional y de servicio, constancia y espíritu de entrega a su labor formativa, a promover la participación activa a los sectores

privado y social, en el desarrollo del sistema educativo municipal, y estimular el rendimiento escolar de los estudiantes del municipio mediante la entrega de reconocimientos públicos al mérito académico en los niveles educativos que en cada municipio existan.

#### **4.6.- TERCERA EDAD.**

Nuestros adultos mayores disponen de la experiencia que nuestros jóvenes necesitan para salvar con mayor eficacia los riesgos de la acción irreflexiva. De ahí que nuestra oferta política comprenda también un compromiso con los moradores de nuestros municipios que hayan alcanzado la edad selecta. El asilo-taller, supone un esfuerzo participativo en el que se suma la experiencia del anciano y de la energía del joven.

Buscaremos hacer realidad este proyecto, mediante la participación de todos los sectores sociales de la población de nuestros municipios.

#### **4.7.- JÓVENES Y MUJERES.**

Democracia en este país, en nuestro estado y en los municipios, significa participación. Uno de nuestros objetivos institucionales como partido político, ha sido el de alcanzar un real equilibrio de género en la asignación de posiciones de gobierno. Por ello, es también parte de nuestro compromiso ampliar los márgenes de participación de nuestras mujeres en posiciones de administración municipal.

Por lo que atañe a los jóvenes, creemos necesario orientar el flujo de su innegable energía hacia tareas que los comprometan con sus familias, con sus colonias y, general, con toda la comodidad de sus municipios.

En este sentido, procuraremos asignar a nuestros jóvenes responsabilidades que los acerquen a la realidad social que en el futuro inmediato habrá de asumir como adultos. Para conseguir esta meta fomentaremos las actividades que sea necesario emprender para alcanzar esa identificación comprometida del joven con su realidad social: torneos deportivos, organización de grupos para el trabajo social, desarrollo de campañas contra las drogas y el alcoholismo, formación de grupos de teatro y de talleres literarios, y otras acciones similares.

#### **4.8.- PROTECCIÓN CIVIL.**

La Dirección Municipal de Protección Civil en nuestros municipios ha servido en los últimos años de instrumento de represión y recaudación por parte de la autoridad municipal, el cual con la finalidad de afectar negocios o propietarios de predios, realiza infundados procedimientos carentes de fondo y forma, con el inequívoco propósito de clausurar el establecimiento bajo cualquier excusa, para después someter al propietario a procedimientos costosos y carentes de beneficios para la comunidad; todo esto se aleja



del verdadero propósito de la Dirección Municipal de Protección Civil la cual, bien conducida es fundamental para asegurar el desarrollo social de la población de un municipio, este importante rubro, se hace imprescindible ante la amenaza de riesgo general que supone la irrupción de agentes de desastre en el territorio de uno o varios municipios, lo que obliga a la autoridad de este nivel de gobierno a mantener a su consejo o a su unidad operativa de protección civil, siempre vigente y en actitud vigilante, ante amenazas que aunque remotas son posibles en cualquier momento como lo son inundaciones, sequías, epidemias por contaminación, olas de aire cálido, vientos huracanados, incendios industriales, explosiones en minas y conductos de petróleo o gas, y otros fenómenos de similar intensidad. Todos estos riesgos constituyen hechos que realmente pueden llegar a perturbar la estabilidad de nuestra vida en las localidades donde vivimos con nuestras familias.

Es por esto que nuestra plataforma electoral postula como un compromiso a cargo de sus candidatos a ediles, el de pugnar porque los departamentos de protección civil, se encuentran debidamente establecidos, organizados y preparados para afrontar calamidades y desastres en el nivel municipal, así como para coordinarse con agrupaciones sociales y privadas, y con los dos restantes niveles de gobierno, en caso de que la magnitud del fenómeno destructivo nos rebase.

Para garantizar, la eficacia y eficiencia en la comunicación y en la coordinación de acciones, se pugnara igualmente, en la medida y el alcance de los recursos disponibles, por lograr una comunicación constante con los municipios vecinos que permitan mantener un enlace permanente a nivel interinstitucional, para atender con oportunidad los efectos de un fenómeno destructivo.

#### **4.9.- MEDIO AMBIENTE.**

Un Municipio promotor de la educación ambiental, será el signo distintivo de nuestra administración municipal, el cual en todo momento realizará acciones tendientes a elevar la calidad de vida de los habitantes a través del crecimiento sustentable, ordenado y armónico del municipio, a través del cuidado y mejoramiento del medio ambiente, así como, del fomento de una verdadera cultura ecológica tanto a nivel escolar como comunitario privilegiando la preservación, conservación y crecimiento de nuestros recursos ambientales, ya que de esto depende en gran medida nuestra calidad de vida,

Es por eso que nos daremos a la tarea de involucrar a la sociedad en programas de mejoramiento del medio ambiente, con agresivos programas de reciclaje en todos los sectores y niveles, estimulando a instituciones educativas y empresas hasta lograr que introduzcan este sistema en sus actividades diarias.

Estamos convencidos que un verdadero programa de reforestación urbana logrará cambiar, para bien, las condiciones atmosféricas de nuestro municipio.

## 5.- DECISIÓN FINAL.

¿Es utópica nuestra propuesta?

¿Puede parecer todo esto una utopía?

Sí lo es, como lo fue para los assembleístas franceses la conquista de la ciudadanía y la división de poderes, o para Madero el sufragio efectivo y para Carranza el gobierno civil-constitucionalista. En dirección de esas utopías, seguimos y seguiremos antes de rendirnos ante el fatalismo de la concentración de poderes, de la simulación democrática o de la conformidad con la inercia de derechos falsificados a favor de los poderosos. ¡Sí somos utopistas! queremos un gobierno honrado, transparente, democrático y al servicio de todos; entre ellos, primero los pobres.

Creemos en el trabajo, en el decoro, en la juventud alegre con oportunidad de futuro mejor y con alicientes para vivir en el orden y la paz social, por eso hemos decidido participar porque, de acuerdo con la experiencia de nuestro Instituto Político, sí es posible un gobierno de principios y acciones éticas, y de responsabilidad social prioritaria, tal como lo soñaron nuestros abuelos y nuestros padres, para con nosotros, nuestros hijos y todos los coahuilenses del mañana.